ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 843 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA Y FUNVIVE 2.0.

FORMATO PRESENTACIÓN

INFORME DE GESTIÓN 01

1. INFORMACIÓN GENERAL	
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O ENTIDAD QUE EJECUTA EL PROYECTO: **FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA – FUNVIVE 2.0**	
CONTRATO O CONVENIO No: Contrato de Prestación de Servicios 843 **AÑO: 2024**	**VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO:** **$320.240.163**
CLASE DE ORGANIZACIÓN Y/O ENTIDAD	**PÚBLICA _____ PRIVADA __X__**
OBJETO DEL CONVENIO: Prestar los servicios logísticos integrales para ejecución de los proyectos culturales y sociales para el desarrollo económico y comunitario, dirigidos a la comunidad étnica, población vulnerable y diferencial de la localidad de Puente Aranda.	
FECHA DE INICIO: febrero 03 de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN: junio 03 de 2025	
PLAZO DE EJECUCIÓN: cuatro (4) meses	
SUSPENSION: -- REINICIO: -- PRORROGA: tres (3) meses	
FECHA FINAL DE TERMINACION: septiembre 03 de 2025	
PERIODO INFORMADO: FEBRERO 03 DE 2025 A JUNIO 02 DE 2025	

INTRODUCCIÓN

El actual CPS 843 - 2024, cuenta con 5 líneas de inversión que buscan fortalecer la economía, promocionar la paz, la reconciliación, la seguridad, la participación ciudadana y la recuperación del espacio público, garantizando la cohesión social, el fortalecimiento de los derechos de las víctimas y la construcción de entornos inclusivos, seguros y sostenibles. Estas líneas de inversión están identificadas por códigos únicos los cuales definimos a continuación con el fin de separar la ejecución por cada componente.

- 1893- Empleo y productividad, una apuesta del contrato social para Puente Aranda
- 1903 - Acuerdos para el espacio público en el marco del contrato social para Puente Aranda
- 1904 - Puente Aranda con justicia y paz
- 1906- Fortalecimiento de la participación ciudadana en Puente Aranda
- 1900 - Puente Aranda de la mano con la paz y la reconciliación

Los objetivos específicos para cada componente que hace parte del CSP se relacionan a continuación:

Proyecto 1893

- Entregar base de datos de inscritos y participantes.
- Análisis e informe de los datos recolectados, mapa de calor y gráficos conforme al formato solicitado en la etapa de alistamiento.
- Informe del proceso de selección de los participantes que muestre requisitos y criterios de selección aplicados.
- Resultado encuesta de satisfacción practicada a los participantes del programa. Con el fin de evaluar la aceptabilidad y el impacto del programa en la comunidad participante. La encuesta será diseñada por el operador y posteriormente aprobada por el apoyo a la supervisión del contrato. Ej. De 1 a 5 como califica el programa, participaría nuevamente en el programa, considera que se benefició al participar del programa, entre otros.
- Acta aprobada de por la Oficina de Prensa de las piezas publicitarias y logos institucionales.
- Evidencia fotográfica y/o videos (mínimo 50 fotos) (digital).
- Planillas de asistencia de los participantes
- Ingreso a almacén.
- Actas de comité técnico.
- Actas de reunión.
- Plan de contingencias (Cuando aplique)

- Copia digital de todos los documentos de los participantes recolectados en la etapa de inscripción y durante la ejecución de los programas.
- Copia digital de los planes de inversión.
- Cartas de compromiso firmada por los participantes en original y digital.
- Reporte de ventas y de medición del programa, el cual debe contener como mínimo; ventas realizadas durante el evento, número de personas atendidas, número de nuevos clientes adquiridos, aumento de ventas después del evento, de 1 a 5 como califica el programa, participaría nuevamente en el programa, considera que se benefició al participar del programa, entre otros.
- Recibo a satisfacción por parte de los participantes de los insumos por concepto de capitalización.
- Recibido a satisfacción de la entrega de la capitalización en insumos por parte de los participantes (Capital Semilla INDÍGENA).
- Las demás que considere el comité técnico y/o el apoyo a la supervisión.

Proyecto 1903

- Los elementos requeridos en el presente documento anexo técnico.
- Entregar base de datos de inscritos y participantes.
- Acta aprobada de por la Oficina de Prensa de las piezas publicitarias y logos institucionales.
- Evidencia fotográfica y/o videos (mínimo 50 fotos) (digital).
- Planillas de asistencia de los participantes.
- Ingreso a almacén.
- Actas de comité técnico.
- Actas de reunión.
- Plan de contingencias.
- Copia digital de todos los documentos de los participantes recolectados en la etapa de inscripción y durante la ejecución de los programas.
- Cartas de compromiso firmada por los participantes en original y digital.
- Recibo a satisfacción por parte de los participantes de los insumos.

- Las demás que considere el comité técnico y/o el apoyo a la supervisión.

Proyecto 1904

- Informe general.
- Registro de entrega de materiales.
- Base de datos.
- Planes de contingencia.
- Informe de actividades mensual.
- Informe de resultados.
- SUGA.
- Planes de emergencia.
- Formato de inscripción.
- Listados de asistencia, entrega de refrigerios y entrega de kit de aseo.
- Hojas de vida, soportes de estudio y/o experiencia.
- Plan de Trabajo.
- Plan de actividades.
- Base de datos y soportes de inscripción.
- Actas de comité técnico.
- Pieza comunicativa aprobada y soporte de convocatoria.
- Formato de Asistencia y consulta de cartilla.
- Metodología y contenidos de la cartilla “La guía eficaz de acceso a la justicia”:

Proyecto 1906

- Actas firmadas de ingreso de los elementos al almacén.
- Actas de comité técnico relacionadas al presente programa.
- Evidencia de la entrega.
- Las demás que considere el comité técnico y/o el apoyo a la supervisión.

Proyecto 1900

- Base de datos.
- Planes de emergencia.
- Listados de asistencia.
- Listados de entrega de alimentos.
- Informe de actividades.
- Informe de actividad mensual.
- Acta de consentimiento informado.
- Las demás que considere el comité técnico y/o el apoyo a la supervisión.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS E INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Para el tiempo comprendido en el presente informe, se llevó a cabo las obligaciones administrativas a las que está sujeto el contratista para la ejecución del contrato, para su relación, se presenta un cuadro con los aspectos de alistamiento que se desarrollaron en el contrato con su debida fecha de gestión.

Aspecto	Estado de la Obligación
Presentación JAL	Aprobado
Hojas de vida	Aprobado
Cronograma y Plan de trabajo	Aprobado

Una vez se firmó el acta de inicio del contrato, se llevó a cabo la conformación del comité técnico con la participación del apoyo a la supervisión y el equipo de trabajo del contratista.

En este primer comité se trataron temas frente a actividades de mayor prioridad, la elaboración del plan de trabajo y el cronograma que se iba a tener en cuenta para hacerle seguimiento a las actividades, y la presentación de las hojas de vida del equipo de trabajo por parte del operador.

La presentación ante la JAL se llevó a cabo el pasado 10 de febrero, donde se expuso las actividades de cada componente, los perfiles requeridos para el talento humano, los valores designados para actividad con base en la oferta económica y demás información importante del proyecto que fuese necesario que la JAL tuviera conocimiento, para soportar el desarrollo de la actividad se relaciona registro fotográfico y se anexa el acta de la JAL. **Ver anexo 02.**





Para la presentación del equipo de trabajo se enviaron por correo electrónico el día 10 de febrero a la supervisión delegada de ese momento las hojas de vida del Coordinador general y el Coordinador del proyecto 1904, los cuales son los cargos fijos que se contemplan en la oferta económica, los demás profesionales se contratarán por actividades en específico, por lo tanto, las hojas de vida de dichos profesionales se presentarán a la supervisión en el debido momento que se vayan a realizar las actividades. Dichas hojas de vida se volvieron a presentar el 25 de marzo al nuevo apoyo a la supervisión asignada, con el propósito de obtener la debida aprobación y que el nuevo apoyo a la supervisión tuviera conocimiento del talento humano que va apoyar el desarrollo del proyecto, por lo anterior la aprobación del talento humano se

obtuvo el 9 de abril por medio de correo electrónico. Como soportes del presente informe se relacionan las hojas de vida y la debida aprobación. **Ver anexo 03.**

Como otra de las actividades que se llevaron a cabo en la fase de alistamiento corresponde al cronograma y plan de trabajo, el cual ha tenido varios ajustes, solicitudes realizadas por el apoyo a la supervisión y a las articulaciones con las entidades/organizaciones que son beneficiadas en el marco del Contrato. Es preciso mencionar que este documento se entregó inicialmente a la supervisión el pasado 25 de marzo para su debida revisión y aprobación, el cual tuvo observaciones solicitando actualizar algunas actividades para realizar un mejor control sobre el avance del proyecto. Se entrego nuevamente el 11 de abril para su debida revisión y aprobación subsanado las observaciones dadas por el apoyo a la supervisión. Se realizó una actualización solicitada por el fondo de desarrollo local de Puente Aranda para la aprobación de la prórroga y a la fecha se encuentra aprobado por parte del apoyo a la supervisión. Se anexa el cronograma como soporte del informe. **Ver anexo 04.**

Debido al plazo inicial de ejecución (4 meses), y a las actividades que hacen falta por desarrollar, se radico el 14 de mayo ante el CDI la solicitud de prórroga por 3 meses, tiempo que se considera suficiente para culminar las actividades que hacen falta desarrollar. Dicha radicación quedo bajo el número de radico **20256610038022.** No obstante, fue necesario realizar unos ajustes al documento y realizar una nueva radicación en conjunto con los siguientes documentos, Cronograma de actividades actualizado, Documento formato Excel compromisos según mesa de trabajo conjunta. Certificado de aportes parafiscales. Compilado de antecedentes. Certificado de existencia y representación legal. El nuevo número de radicado con el cual quedo la solicitud de prorroga es **20256610043552**. **Ver anexo 05.**

1. INFORME DE GESTIÓN DEL PROYECTO.

A la fecha se han realizado diferentes actividades correspondientes a la ejecución del contrato. Estas se han llevado a cabo siguiendo los lineamientos referidos en el Anexo Técnico y el Clausulado Complementario, así como según las indicaciones del apoyo a la supervisión, los supervisores delegados por cada componente y demás equipo de trabajo del fondo de desarrollo local de Puente Aranda.

Proyecto 1893

Este proyecto busca desarrollar un programa integral de formación y capacitación en emprendimientos para la población indígena de Puente Aranda, mediante un plan de formación adaptado a las características culturales y económicas de los participantes, que busca generar un plan de inversión elaborado por los mismos beneficiarios con base en lo aprendido en los cursos de capacitación.

Dichos cursos de formación, están destinados a 20 emprendimientos y/o MiPymes que hagan parte de la comunidad indígena y de la localidad de Puente Aranda, para lo cual es necesario realizar un proceso de convocatoria e inscripción, donde se creó un formulario digital de inscripción con los datos requeridos y la documentación solicitada por el anexo técnico, dicho formulario se entregó al apoyo a la supervisión el día 7 de mayo del presente año y fue aprobado el mismo día.

Dentro de los entregables que solicita el anexo técnico para este componte, se relacionan a continuación con su debida gestión a la fecha del presente informe:

Guía operativa: Documento entregado el 25 de mayo al nuevo apoyo a la supervisión. Se realizo una segunda entrega el 2 de mayo, bajo solicitud de la supervisión por observaciones realizadas en el comité técnico, se obtuvieron nuevos ajustes por parte de la supervisión el día 7 de mayo 2025 y la última entrega se realizó el 13 de mayo a la espera de las observaciones o la debida aprobación por parte del apoyo a la supervisión. **Ver Anexo 06.**

Cronograma de Actividades y Plan de Trabajo: Debido a que este documento es fundamental para la ejecución del proyecto, se han realizado diferentes entregas con base en los ajustes solicitados por los diferentes apoyos a la supervisión que ha tenido el proyecto. Entre los cuales se hizo una actualización el día 25 de marzo, posteriores comentarios por parte de la supervisión se envió una nueva actualización el 4 de abril, sobre esta actualización no se recibieron comentarios por parte del apoyo a la supervisión, no obstante, el día 11 de abril se envió un nuevo cronograma y plan de trabajo. **Ver anexo 04.**

Informe ejecutivo de actividades: El informe se entrega mensualmente, para el primer informe de ejecución se relaciona el alistamiento y la etapa de convocatoria e inscripción.

Informe Técnico de actividades para cada pago o desembolso: No aplica para el periodo en curso del presente informe.

Formularios de inscripción: El formulario fue enviado el 02 de mayo del presente año, se recibieron comentarios el 07 de mayo los cuales fueron atendidos el mismo día y posterior fue aprobado por parte de la supervisión. **Ver Anexo 07.**

Informe análisis de datos de inscripción: A la fecha del presente informe aún se encuentra el proceso activo, por tal razón no aplica el informe de análisis de datos de inscripción.

Planes de contingencia: No aplica para el periodo en curso del presente informe.

Formatos de asistencia: El documento se envió durante el mes de febrero, donde se tuvieron varias observaciones por parte de la supervisión delegada en ese momento y quien aprobó el documento el 21 de febrero. **Ver Anexo 08.**

Formato de entrega de insumos: Para llevar un control sobre la entrega de los insumos, se va manejar el formato de evidencia de reunión proporcionado por la alcaldía.

Formato de recibido a satisfacción de capitalización: Para llevar un control sobre la entrega de las capitalizaciones, se va manejar el formato de evidencia de reunión proporcionado por la alcaldía.

Resultados instrumento de medición del programa: No aplica para el periodo en curso del presente informe

Encuestas de satisfacción: No aplica para el periodo en curso del presente informe.

Informe de seguimiento: No aplica para el periodo en curso del presente informe.

Dentro de las actividades realizadas a la fecha del presente informe para la ejecución del componente se cuenta con la pieza grafica realizada directamente por el área de prensa del FDLPA (**Ver Anexo 09.**) la cual se planea publicar en las redes sociales de la alcaldía y de la Fundación Social Vive Colombia – Funvive 2.0 para convocar a la población a participar del proceso de selección. Se realizo articulación con la mesa local de indígenas para hacer llegar la información del proceso y beneficiar a la población objeto del componente. De igual forma dentro del comité técnico que se realizó el 8 de mayo, se concertó con el apoyo a la supervisión que las sesiones para el desarrollo de los talleres, se van a realizar 2 presenciales y 4 virtuales

y que se van a disponer de 50 refrigerios de otro componente, debido a que este componente no cuenta con rublo de refrigerios en la estructura de costos.

Proyecto 1900

El componente está definido para desarrollar una salida pedagógica – recreativa para ciento cincuenta (150) personas víctimas del conflicto armado de la Localidad de Puente Aranda con el fin de celebrar el día de la Semana de la Paz. Para llevar a cabo esta actividad la fundación social vive Colombia realizo la cotización con varios lugares en el municipio de Tolima, que cumplieran con las condiciones técnicas solicitadas en el anexo técnico las cuales son, una infraestructura en zonas húmedas, piscinas, zonas verdes, zona de alimentación, canchas para juegos y un auditorio con sonido. Qué contemple el disfrute de los espacios recreativos, lúdicos y de capacitación. Debe contar con restaurante para ofrecer dos (2) desayunos que incluya bebida caliente o fría por 250 ml c/u, proteína por (200gr), carbohidratos (150 gr) y grasas (150gr) - Dos (2) Almuerzos que incluya bebida fría por 250 ml c/u, proteína por (200gr), carbohidratos (150 gr) y grasas (150gr)- una (1) cena que incluya bebida fría por 250 ml, proteína por (200gr), carbohidratos (150 gr) y grasas (150gr) - cuatro (4) refrigerios compuestos por una bebida hidratante de 300 ml y un pasabocas de (300 gr). Luego de varias ofertas se presentó en comité técnico de mes de abril el espacio Club Sintra éxito, el cual fue aprobado bajo acta por el apoyo a la supervisión y la mesa de víctimas.





Se realizo reunión con la mesa de víctimas de la localidad para socializar el proyecto, comentar los alcances y los componentes que estipula el anexo técnico, dicha sesión se llevó a cabo el día 22 de abril en las instalaciones **Ver anexo 10.** En posteriores comunicaciones con el apoyo a la supervisión y la mesa de víctimas se acordó como fecha tentativa el 21 de junio del año en curso, sin embargo, debido a los días festivos del mes fue necesario proponer nuevas fechas tentativas para desarrollar la actividad, donde luego de varias comunicaciones se logró concertar para el 5 y 6 de julio del presente año.





Para el desarrollo de las actividades que se van a desarrollar, el contratista informará a la supervisión en el transcurso del mes de inscripción, las metodologías, la propuesta de actividades y demás obligaciones requeridas para realizar una actividad que beneficie y genere valor a las víctimas del conflicto armado en Colombia. Al corte del presente informe se cuenta con un total de 75 inscritos. **Ver anexo 11.**

Proyecto 1903

El actual componente se enfoca en prestar servicios logísticos y suministrar elementos para el desarrollo de las actividades que se tienen orientadas al mejoramiento del espacio público y al fortalecimiento de los vendedores informales de la localidad de Puente Aranda, bajo las iniciativas ID Propuesta 32098 - Recuperación de espacios invisibles, ID Propuesta 36114 – Informalidad no es ilegalidad, ID Propuesta 34973 – Urbanismo Táctico en Puente Aranda, las cuales fueron aprobadas en el marco de los presupuestos

participativos, a través de la línea de inversión desarrollo social y cultural y el concepto de gasto acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público.

Para llevar a cabo las actividades contempladas en las iniciativas el componente se dividió en 2 línea de inversión, la primera se denomina “Recuperando Espacios Invisibles” que busca dar cumplimiento a la iniciativa 32098, por medio de clases de gimnasia, pilates, yoga o aeróbicos, en sesiones de 45 a 60 minutos que estarán apoyadas por el área de deportes del FDLPA.

Estas actividades deportivas cuentan con la entrega de un kit deportivo conformado por una colchoneta y un set de bandas X3 niveles de resistencia. La entrega de los kit’s se hace con el fin de incentivar y dotar a la comunidad con elementos para desarrollar actividad física, fomentando la participación activa en programas deportivos y la maximización del uso del espacio público.

La segunda línea de inversión se denomina “Encuentro Vendedores Informales”, en la que están contempladas las iniciativas 36114 “Informalidad no es ilegalidad” y 34973 “Urbanismo Táctico en Puente Aranda” se plantea la realización de una feria interinstitucional para socializar con los vendedores informales, la oferta de programas, cursos y talleres que ofrece cada institución distrital, y así, brindar herramientas y conocimientos que pueden aportar en el crecimiento personal, la sostenibilidad de sus actividades y promover su formalidad, también se tiene planeado entregar un kit el cual consta de morral, termo y sombrilla, como fortalecimiento a la comunidad a través de la vinculación de círculos económicos y productivos de la ciudad. Entregar estos implementos es una forma de reconocimiento y apoyo a los vendedores informales promoviendo una mayor inclusión social y económica.

En la ejecución realizada a la fecha del presente informe se realizó reunión con la mesa de vendedores ambulantes el día 22 de abril en las oficinas de la alcaldía (**Ver Anexo 10)**, donde se acordó no hacer flyers de convocatoria debido a que la población es muy amplia para la capacidad contemplada en los anexos técnicos, adicional se solicitó las fechas y los horarios en los cuales se podrían llevar a cabo las actividades deportivas de la línea 1. Para el comité del mes de abril se informaron las fechas que la mesa de vendedores ambulantes definió para desarrollar las actividades, las cuales son:

12 de mayo. Horarios 9 – 11 am

19 de mayo. Horarios 9 – 11 am

26 de mayo. Horarios 9 – 11 am

2 de junio. Horarios 9 – 11 am

8 de junio. Horarios 8 - 10 am

Debido a los tiempos de aprobación e ingreso y salida del almacén de los elementos requeridos para las actividades, fue necesario hablar con la mesa local de vendedores ambulantes para reprogramar las actividades y proponer nuevas fechas en las que se puede llevar a cabo los talleres con la comunidad, por lo anterior se acordó sesión con los representantes de la mesa el próximo martes 3 de junio en las oficinas de la alcaldía para acordar dichas fechas de las actividades y la fecha de la feria interinstitucional.
Adicional se realizó la presentación de los formularios de inscripción requeridos para cada una de las líneas de inversión, con solicitud de ajustes por parte del apoyo a la supervisión. Los cuales se entregaron nuevamente el 2 de mayo y aprobados por la supervisión el 7 de mayo. **Ver Anexo 12**

A la fecha del informe los Kit de cada línea de inversión se encuentran aprobados, a continuación, se relacionada cada elemento con sus características y su estado.

	Elemento	Descripción	Estado
Kit 1	COLCHONETA DEPORTIVA	Colchoneta deportiva para entrenamiento de piso, antideslizante y lavable, con correa agarradera. Material 100% polietileno espumado, de medidas 140 cm de largo x 50cm de ancho x 6.5 mm de grosor y 0.15kg.	APROBADA
	BANDAS ELASTICAS	Material: tela en fibra de Poliéster y Látex. Set de bandas X3 niveles de resistencia: - Banda resistencia baja: 66cm x 8cm de 120 lb. - Banda resistencia media 76cm x 8cm de 250 lb. - Banda resistencia alta 85cm x 8cm de 350 lb.	APROBADA

Kit 2	MALETA	Morral color negro fabricado en lona impermeable para mayor resistencia y correas anchas acolchonadas ajustables para los hombros de 5 cm, medida de Volumen de 40 litros. **Compartimiento primario:** Medidas: 50cm de alto x 28cm de ancho x 12cm de profundidad. **Compartimiento secundario:** Medidas: 50cm de alto x 28cm de ancho x 10cm de profundidad. **Bolsillo frontal superior:** Medidas: 9cm de alto x 25cm de ancho x 3cm de profundidad. **Bolsillo frontal inferior:** Medidas: 16cm de alto x 25cm de ancho x 5cm de profundidad. Cremalleras de color negro de alto impacto. Con imagen institucional Alcaldía Local de Puente Aranda en la parte central del bolsillo frontal inferior, de acuerdo con los parámetros establecidos por la oficina de prensa de la Alcaldía Local: 6 cm de alto x 10 cm de ancho bordado en hilo, color Rojo dos tonos o blanco.	APROBADA
	SOMBRILLAS	Sombrilla semiautomática con forro Material tipo Nylon, impermeable, con protección UV, de forma redonda diámetro quitasol de 106cm. Dimensiones: 6cm de ancho x 4cm de alto x 20 cm de largo. Incluye impresión de 2 logos estampados sobre sombrilla, técnica screem o sublimación. Logos suministrados por el fondo de desarrollo local de Puente Aranda, medidas (no mayores a 15 cm) y colores a escoger en comité técnico.	APROBADA
	TERMO	Termo para mantener la temperatura caliente/frio. Material: Acero Inoxidable. Polipropileno y silicona, con capacidad de	APROBADA

		0.35L en forma cilíndrica. Dimensiones: 7cm de alto x 7cm de ancho x 20cm de diámetro. Garantía 1 año por defectos de fabricación.	

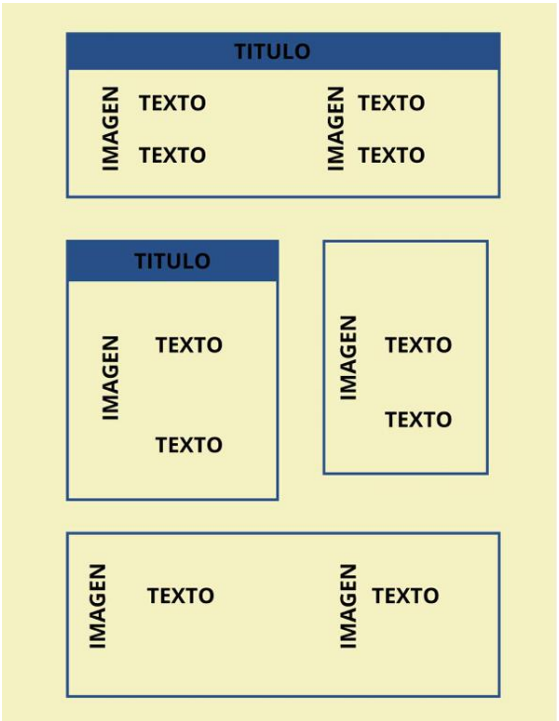
Proyecto 1904

Se implementarán acciones de formación y divulgación dirigidas a las personas en situación de calle, con el fin de que tengan conocimiento sobre sus derechos, los mecanismos de protección disponibles y los canales de denuncia ante posibles situaciones de vulneración de los mismos. Se pretende contar con la entrega de kits de aseo personal, una guía eficaz de acceso a la justicia, para la implementación efectiva de la creación de una ruta eficiente y diferencial para acceso a la justicia, donde se identifique entidades del orden local, distrital, nacional, mediadores, jueces de paz entre otros que hacen parte del acceso a la justicia, adicional de identificarlos se documentará la misionalidad y oferta de servicios de estas entidades, también se validará las rutas (entidades, dependencias, canales, procedimientos, requisitos, tiempos de respuesta, etc.) de acceso a la justicia confirmada con cada entidad, una feria de bienestar y salud esto como recursos para llamar su atención y permanencia en el espacio, combinado con oferta alimentaria y elementos de aseo personal con la articulación interinstitucional y con ayuda de la Secretaría Distrital a de Integración Social.

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 843 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA Y FUNVIVE 2.0.







Para llegar a la mayor cantidad de personas posible, se han programado hacer una convocatoria en puntos estratégicos de la localidad y con mayor porcentajes de población en condición de calle, por lo que se cuenta con 50 afiches y 500 flyers cuyo diseño debe ser aprobado por la oficina de prensa del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, a la fecha del presente informe el contratista entrego los diseños gráficos a la actual supervisión, para su debida aprobación y posterior envió a la oficina de prensa.
Ver Anexo 13.

Adicional el contenido de la "*guía eficaz de acceso a la justicia*" se realizó la entrega del documento a la supervisión el pasado 2 de mayo, con observaciones el 7 de mayo, el operador se encargó se ajustar el documento y volver a enviarlo a la supervisión el 13 de mayo, sin embargo, debido a los nuevos cambios de supervisión, se envió nuevamente el documento a la Dra. Johanna Ardila, el 26 de mayo para su debida revisión y aprobación **Ver Anexo 14.** Al tener estas aprobaciones se espera definir el día para llevar a cabo la feria de bienestar y salud en la localidad de Puente Aranda, para esta feria se cuenta con un kit de aseo (200 unidades) y 200 tulas negras.

Proyecto 1906

Adquirir a título de compraventa los elementos, para la dotación de la casa gitana y la mesa local indígena de la localidad Puente Aranda. Para el desarrollo del presente proyecto se han de tener en cuenta dos líneas de desarrollo de la siguiente manera:

LINEA 1 - DOTACIÓN CASA GITANA

Se realizará la adquisición de elementos para la Casa Gitana de la localidad, que permitan y faciliten la ejecución de acciones de mejoramiento integral, para el uso en la formación de actividades representativas dentro de la casa gitana.

Elemento	Características	Cantidad
COMPUTADOR PORTATIL	Procesador i5-12450H de 12ª Generación (núcleos E de hasta 3,30 GHz núcleos P de hasta 4,40 GHz) Windows 11 Home idioma único 64 • Memoria total: 8 GB LPDDR5-4800MHz (soldado) • Unidad de disco primaria: 512 GB SSD M.2 2242 PCIe Gen4 TLC • Tipo de pantalla: 16" WUXGA (1920 x 1200), IPS, antirreflectante, sin capacidad táctil, 45 % NTSC, 300 nits, 60 Hz • Cámara: 1080P FHD con obturador para privacidad y micrófono de matriz doble • Batería: Polímero de litio de 3 celdas 56,6Wh • Fuente de alimentación: 65W	1
TABLERO ACRÍLICO CUADRICULADO	TABLERO ACRÍLICO CON TRIPODE Ancho x Altura. 2.40 X 120 cm	1
MESA PLASTICA	Mesa Plegable Polietileno Blanco 180 X 76 cm	2
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	Impresora Multifuncional L5590 WiFi Hg-Of - Negro	1
SILLA PLASTICA	Silla plástica; Espaldar Compacto y liso para mayor comodidad; Resistente al agua y a la intemperie; Ideal para interiores y espacios al aire libre; Resiste hasta 120 Kg Apilable.	100
MARCADORES BORRABLES	Set De Marcador Borrable De Punta Gruesa Offi-esco X8	1
RESMA PAPEL	Caja X10 Resmas De Papel Bond Blanco Carta + Oficio 75gr	2
TELON CON MANUAL PARA	Telón 75 Pulgadas Para Proyector Video Beam Con Trípode 2mts	1

PROYECCION CON TRIPODE		

LINEA 2- DOTACIÓN MESA LOCAL INDIGENA

Se realizará la adquisición de elementos, para la mesa local indígena de Puente Aranda, que permitan y faciliten la ejecución de acciones de mejoramiento integral, para el uso en la formación de actividades representativas dentro de la mesa local indígena.

Elemento	Características	Cantidad
COMPUTADOR PORTATIL	Procesador i5-12450H de 12ª Generación (núcleos E de hasta 3,30 GHz núcleos P de hasta 4,40 GHz) Windows 11 Home idioma único 64 • Memoria total: 8 GB LPDDR5-4800MHz (soldado) • Unidad de disco primaria: 512 GB SSD M.2 2242 PCIe Gen4 TLC • Tipo de pantalla: 16" WUXGA (1920 x 1200), IPS, antirreflectante, sin capacidad táctil, 45 % NTSC, 300 nits, 60 Hz • Cámara: 1080P FHD con obturador para privacidad y micrófono de matriz doble • Batería: Polímero de litio de 3 celdas 56,6Wh • Fuente de alimentación: 65W	5
TABLERO ACRÍLICO CUADRICULADO	TABLERO ACRÍLICO CON TRIPODE Ancho x Altura. 2.40 X 120 cm	1
MESA PLASTICA	Mesa Plegable Polietileno Blanco 180 X 76 cm	10
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	Impresora Multifuncional con WiFi Hg-Of – Negro Conexión Con Cable USB WiFi	1

SILLA PLASTICA	Silla plástica; Espaldar Compacto y liso para mayor comodidad; Resistente al agua y a la intemperie; Ideal para interiores y espacios al aire libre; Resiste hasta 120 Kg Apilable.	100
CARPAS	Toldo Armable Poliéster 300 x 600 cm - Diseño personalizado por cada pueblo	5
TELON CON MANUAL PARA PROYECCION CON TRIPODE	Telón 75 Pulgadas Para Proyector Video Beam Con Trípode 2mts	1
RESMA PAPEL	Caja X10 Resmas De Papel Bond Blanco Carta + Oficio 75gr	1
MARCADORES BORRABLES	Set De Marcador Borrable De Punta Gruesa Offi-esco X8	1
VIDEO BEAM	Proyector PowerLite E20. Con la avanzada tecnología 3LCD, este proyector ultrabrillante de 3.400-lúmenes ofrece imágenes vibrantes y muy reales con el mejor Brillo de Color y una resolución nativa XGA. Diseñado específicamente para todo tipo de salas, el PowerLite E20 aumenta la participación y enriquece las lecciones con conectividad HDMI® y un altavoz incorporado de 5 W. Construido para durar, este proyector proporciona una larga vida útil de la lámpara de 12.000 horas en Modo ECO.	1

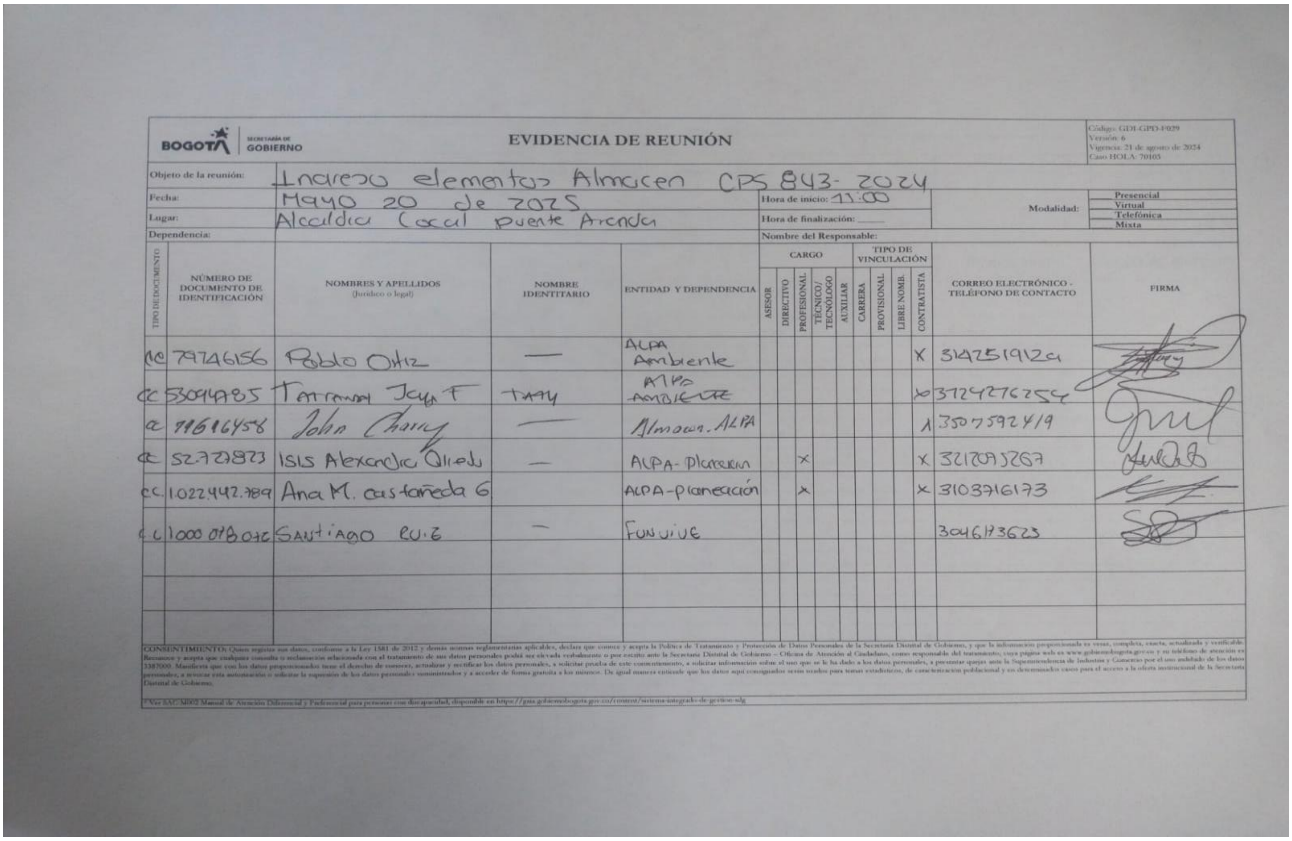
Con base en la gestión realizada por el operador, existen algunos elementos que el valor actual del mercado no se ajusta a los valores definidos en la oferta económica, como las impresoras, los video beam o los computadores, por tal razón el operador propone presentar 2 ofertas con las características detalladas de cada elemento que se va comprar y que se ajustan a los valores autorizados por el FDLPA para la ejecución

del contrato, con el fin que el apoyo a la supervisión escoja la mejor oferta y proporcione su respectiva autorización. Según comité técnico del mes de mayo. **Ver Anexo 15**

La entrega de las ofertas se acordó en comité técnico hacerlas entre la primera y segunda semana del mes de junio, y se estima la entrega a los beneficiarios en el mes de julio, dependiendo de los tiempos de autorización, de compra y de los ingresos del almacén.

2. INGRESO AL ALMACÉN

El día 20 de mayo se realizó el ingreso y salida al almacén de doscientas quince (215) colchonetas, doscientas quince (215) set x3 de bandas elásticas y trescientos cuarenta (340) termos, para desarrollar las actividades correspondientes al componente 1903 - Acuerdos para el espacio público en el marco del contrato social para Puente Aranda.



BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPO-F039
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70105

Objeto de la reunión: Ingreso elementos Almacen CPS 843- 2024
Fecha: Mayo 20 de 2025
Hora de inicio: 11:00
Hora de finalización: ____
Modalidad: Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar: Alcaldia Local Puente Aranda
Dependencia:
Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	79746156	Pablo Ortiz	—	ALPA Ambiente									X	3142519124	
CC	53094985	Tatiana Jaya F	TATY	ALPA AMBIENTE									X	3124276254	
CC	79616458	John Chaux	—	Almacen. ALPA									X	3507592419	
CC	52.721873	ISIS Alexandra Ollado	—	ALPA- Planeacion			X						X	3212093267	
CC	1022442.789	Ana M. castañeda G		ALPA-planeación			X						X	3103916173	
CC	1000 018 042	SANTIAGO RU.E	—	FUNVIVE										3046193623	

CONSENTIMIENTO: Quien registre sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para tomar estadísticas, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

*Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig



Ver Anexo 16

3. INFORME DE LAS COMUNICACIONES Y SEGUIMIENTO REALIZADO POR EL COMITÉ E INTERVENTORIA.

Comité Técnico

Durante el periodo abordado en el presente informe se desarrollaron un total de dos (2) reuniones de comité técnico realizadas de forma presencial y virtual. A continuación, se presenta un breve resumen de cada una de estas:

- Abril 29 (4:30 pm) Virtual: Se realiza reunión de comité técnico para hacer seguimiento a cada componente. Donde se asumieron compromisos por ambas partes con el fin de dar avance y agilidad a la ejecución en generar del proyecto, los cuales fueron
 - Guía Operativa - Funvive 2.0 - miércoles 30/04
 - Cronograma y plan de trabajo actualizado - Funvive 2.0 - lunes 5/05
 - Formulario de inscripción virtual 1893 - Funvive 2.0 - miércoles 30/04

- Formulario de inscripción virtual 1903 - Funvive 2.0 - miércoles 30/04
- Muestras de materiales 1903 - Funvive 2.0 - 5 – 9 de mayo
- Logo alcaldía Actualizado - Apoyo a la Supervisión - viernes 9/05
- Carta de Compromiso - Apoyo a la Supervisión
- Revisión contenido Cartilla proyecto 1904 - Apoyo a la Supervisión - lunes 12/05
- Formulario de inscripción virtual 1900 - Funvive 2.0 - miércoles 30/04

- mayo 8 (10:00 am) Presencial: Se realiza reunión de comité técnico para hacer seguimiento a cada componente, donde se realizó las aprobaciones a los kits del componente 1903, se acordó que los insumos del componente 1906 se van a presentar bajo cotizaciones nuevas, las fichas publicitarias para el componente 1904, gestionar con el área de prensa las fichas publicitarias necesarias para llevar a cabo las convocatorias en los componentes que lo requiere, y la presentación de la prórroga debido a la fecha de terminación del contrato.

Ver Anexo 15

4. INFORME FINANCIERO

Al corte del presente informe, comprendido entre el 03 de febrero y el 02 de junio de 2025 se ejecutó $62.691.269 con lo cual se logra una ejecución acumulada de $62.691.269, lo que significa un avance físico financiero de 20.15%.

Ver Anexo 17

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 843 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA Y FUNVIVE 2.0.

De acuerdo con el régimen utilizado por la entidad apoyada, señale una única casilla de las que se indican a continuación:	
X	Que, de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o su Revisor Fiscal, la entidad apoyada cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena.

El representante legal de la organización o entidad apoyada manifiesta que la información consignada en el presente informe es veraz y se ajusta a la realidad. **Nombre del representante legal de la entidad apoyada:** Andrea Del Pilar Aristizábal Rodríguez **Firma y Cédula de Ciudadanía Representante Legal** CC. 1.012.358.605 **Nombre y Firma del interventor o supervisor de apoyo (Bobo.)**	**Fecha de Presentación del Informe Fin:**